

PARTIDO: CAMBIO DEMOCRATICO

LIBRE POSTULACIÓN: \_\_\_\_\_

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<b>HERNAN</b>		<b>DELGADO</b>	<b>QUINTERO</b>

1. Terminación del cuadro de futbol de Higuera con especificación FIFA, el cual quedó inconcluso en el 2014;
2. Creación del Distrito de Torti con cinco (5) corregimientos;
3. Fomento de la industria turística en los cuatro (4) distritos que están bajo mi responsabilidad, aprovechando los recursos naturales de los mismos, nos referimos a Chepo, Chiman, Balboa y Taboga y las zonas indígenas de Maje el Hato rio Hondo y Platanares, la comarca de Embera Alto Bayano, y comarca Kuna de Madungandi;
4. Darle servicio a los caminos, alcantarillados y puentes que están por construirse y algunos que están seriamente deteriorados;
5. Trabajar con las autoridades de seguridad para combatir la delincuencia entre los diversos delitos que se comenten en nuestros circuitos tales como droga, hurto, robo de ganado, invasión de tierras y otros;
6. Gestionar en lo posible la construcción de viviendas de interés social, principalmente en el corregimiento de Chepo, Torti y comunidades aledañas, a objeto de buscar soluciones de viviendas a bajos costos en beneficio de las comunidades
7. Buscarle una solución a la basura de Chepo y todas las comunidades aledañas, cerrando el basurero actual que está afectando a la población Chepana y al Hospital Regional de Chepo;
8. Gestionar un nuevo matadero para beneficio de la población de Chepo y comunidades aledañas, procurando que este nuevo matadero cumpla con todas las reglas sanitarias vigente de manera tal que, a través del mismo, se pudiese sacrificar ganado para la venta de la carne en la ciudad capital en Panamá y en el extranjero;

<p>9. Revisar la legislación municipal vigente en todos los Distrito de nuestro circuito;</p>
<p>10. Revisar algunos aspectos fundamentales del sistema acusatorio vigente en Panamá hacer las recomendaciones y someterlas a comisiones especialistas en el tema;</p>
<p>11. Revisión de la legislación electoral panameña que tanto conflicto nos está causando el proceso electoral de este año 2019:</p>
<p>12. Presentación de un proyecto de ley que regule los fondos públicos facilitados por el órgano ejecutivo a los diputados, juntas comunales y demás incluyendo el manejo de los fondos de la descentralización a favor de los municipios correspondientes</p>
<p>13. Revisión de los proyectos de leyes presentados a la consideración de la Asamblea para regular el ejercicio de la abogacía y lo concerniente a la escogencia de funcionarios de diversos niveles en la administración de justicia, Órgano Judicial, Ministerio Publico.</p>
<p>14. Adoptar mecanismos de orden legal que permitan técnica y científicamente coordinar la política de las diversas instituciones del estado con las zonas de difícil acceso, me refiero a la política educativa, sanitaria, agropecuaria, de obras públicas y demás</p>
<p>15. Desarrollar el terreno que fue donado a la CSS con una superficie de 40 mil metros para la construcción de un hospital amplio en Chepo que contemple los diversos servicios que esto hospitales no presten tales como hemodiálisis, donación de sangre, traslado de paciente a la capital y el funcionamiento de especialistas en diversas enfermedades a objeto de que los pacientes de la zonas rurales no tengan que ser trasladado a la ciudad capital sin la ayuda y patrocinio alguno.</p>
<p>16. Creación de diversos centros educativos y cultural incluyendo actividades artísticos y artesanales, buscando solución para que sus productos puedan ser ofrecido no solamente el circuito 8-4 sino también a nivel nacional e internacional</p>
<p>17. Crear una ley que ayude al campesinado nuestro a tener acceso a los productos de primera necesidad a precios razonables, e incluso lograr prestamos populares de acceso a la población en las diversos niveles</p>
<p>18. Promover la industria de la pesca y eliminar los impuestos que deben pagar los pescadores de la zona con acceso a mares y ríos en donde los pescadores dependiente como medio de subsistencia de la pesca. Eliminar los impuestos que debe pagar los productos que deben pagar por el traslado de equipo pesado y costos de trasladar ganado de un distrito a otro, de la ciudad de panamá a los mataderos que no son parte de nuestro circuito, estas medidas deben adoptar mecanismos a que el productor agrícola, ganadero de pesca y demás compren el combustible a precio razonables para su funcionamiento y que la mano de obra en los campos no tenga que</p>

trasladarse a la capital donde no tienen fuentes de trabajo de ninguna naturales

19. Conseguir una política fiscal que no castigue a los profesionales de la abogacía en la prestación de servicios de diversas disciplinas profesionales relacionados con esta actividad

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Página N°: 1 de 2